

Desde la fiscalía rural y ambiental a cargo del Dr. Cabral informaron al municipio de Mercedes sobre la quema de basura que realiza a cielo abierto, podría iniciarse una investigación y posterior acción judicial.-

{loadposition face}El Dr. Cabral manifestó que la justicia clausuro de manera permanente una curtiembre ubicada en zona de la ruta nacional 123 por contaminación y depredación de la fauna además de la prisión preventiva para el dueño.-{loadposition gif-2018}Esta curtiembre queda clausurada después de que en esa fiscalía se realizaran varias denuncias, posteriormente luego de las diligencias de rigor pudo comprobarse que efectivamente esa curtiembre causaba un gran daño al medio ambiente además de no estar habilitada para curtir cueros.-

Continuando con las denuncias, el Dr. Cabral hizo referencia al último procedimiento realizado en una curtiembre del barrio Villa Rivadavia tras decepcionar varias denuncias, es muy posible que también exista una contaminación ambiental subrayó el fiscal.-

En relación al basural a cielo abierto y la quema de basura se conoció que el municipio ya tiene una advertencia sobre esa irregularidad, hay denuncias sobre la quema en el basural que provoca una gran contaminación al medio ambiente y a vecinos de zonas cercanas a mencionado basural municipal.-

La fiscalía desde que entro en funcionamiento lleva adelante mas de 1500 expedientes por distintos ilícitos, abigeatos es el común denominador en esa fiscalía y es muy probable que el gobierno de Corrientes replique en otros puntos la fiscalía.-

{loadposition apinta}